

### PRECIOS DE VENTA AL PÚBLICO ESTIMADOS

Los Precios de Venta al Público (PVPE) indicados en la presente tarifa son Precios Estimados e indicados en Euros (EUR).

La cifra que se indica bajo el epígrafe (PVPE) no significa limitación alguna al derecho del Distribuidor y del Detallista de determinar a su voluntad el precio de reventa de los productos.

Los Precios de Venta al Público Estimados incluyen el I.V.A., el Canon L.P.I., la tasa de Ecopilas y la Contribución al Sistema Punto Verde.

#### Notas (R)

① El importe de la Contribución al Sistema Punto Verde esta indicado en Euros por cada 100 Unidades.

**¡ATENCIÓN!** En los modelos señalados solamente con el símbolo ②, el coste del punto verde no estaba disponible en el momento de la impresión de esta Lista de Precios. El equipo comercial de Sony España SA se lo entregará con la mayor rapidez posible. Rogamos lo soliciten en el caso de no recibirlo así como consultar cualquier duda al respecto.

MASTER Número de unidades (cada una con su embalaje comercial) incluidas en un embalaje original de transporte.

---

### OFICINAS COMERCIALES SONY ESPAÑA, S.A.

#### BARCELONA

Avda. Diagonal 633  
08028 BARCELONA  
Tel. (93) 402 64 00  
Fax. (93) 411 28 50

#### MADRID

Llodio, 3  
28034 MADRID  
Tel. (91) 536 57 00  
Fax. (91) 536 58 80 - 81

#### BILBAO

Pintor Lekuona, 20  
48012 BILBAO  
Tel. (94) 439 70 00  
Fax. (94) 427 24 45

#### SEVILLA

Avda. Kansas City, 9  
41018 SEVILLA  
Tel. (95) 498 72 21  
Fax. (95) 453 96 64

## **1. Precios e Impuestos.**

- 1.1. Los precios de los productos incluidos en la tarifa en vigor son Precios de Cesión indicados en Euros, aplicables en la Península e Islas Baleares para Pedidos con forma de pago 30 días fecha factura.

A los Precios de Cesión y al importe correspondiente a la Contribución al Sistema Punto Verde, se añadirá el Canon establecido en la Ley de Propiedad Intelectual (L.P.I.) y la tasa de Ecopilas, según proceda. Para cada modelo se indican los importes vigentes a la fecha.

Estos precios incluyen el importe correspondiente al coste de reciclado de conformidad con el Real Decreto 208/2005 sobre aparatos eléctricos y electrónicos y la gestión de sus residuos.

Los precios de esta tarifa y las Condiciones Generales de Venta, Suministro y Garantía pueden ser revisados por Sony Europe LTD. Sucursal en España en todo momento y de forma discrecional.

- 1.2. El importe de la Contribución al Sistema Punto Verde esta indicado en la tarifa en vigor en Euros por cada 100 unidades.
- 1.3. Sobre los Precios de Cesión, Expedición y Transporte, Contribución al Sistema Punto Verde, tasa de Ecopilas y Canon L.P.I. se aplicará el Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.).

## **2. Suministro.**

- 2.1. En las familias de Producto que se relacionan a continuación, la menor cantidad indicada en la columna Min. Venta corresponde al módulo mínimo de suministro. En consecuencia, los pedidos deberán cursarse por cantidades múltiplo de dicho módulo.

Familias: Cajas Acústicas, Cintas Vídeo, Cintas Audio, Estuches para Cintas, Discos de Mini Disc Grabables, Papel Vídeo Impresora, Disquetes, D8, DDS, Magneto-Opticos, CD Grabables, Mini Disc Data, DLT, Memory Stick, Pilas.

- 2.2. El suministro de los productos contenidos en la presente tarifa está sujeto a existencias disponibles, así como a la conformidad del comprador: con los precios de cesión de Sony Europe LTD. Sucursal en España vigentes en el momento de la entrega del producto, con los términos contenidos en las presentes Condiciones Generales de Venta, Suministro y Garantía, y con aquellas otras condiciones relativas a los pagos o descuentos que Sony Europe LTD. Sucursal en España establezca en cada momento y de forma discrecional.
- 2.3. Sony Europe LTD. Sucursal en España se reserva rechazar cualquier pedido mediando causa, sin que de ello se derive responsabilidad alguna para Sony Europe LTD. Sucursal en España

## **3. Condiciones Comerciales.**

- 3.1. Las Condiciones Comerciales aplicables a los suministros de los productos recogidos en la tarifa se establecerán por Sony Europe LTD. Sucursal en España de forma objetiva y serán informadas personalmente al Distribuidor, por el Vendedor de la Oficina Comercial de Sony Europe LTD. Sucursal en España que le atiende.

Las Condiciones Comerciales pueden ser revisadas por Sony Europe LTD. Sucursal en España en todo momento y a su sola discreción.

- 3.2. Cualquier producto de los recogidos en la tarifa en vigor, comprado por el Distribuidor a cualquier otro Distribuidor, deberá ser negociado de Contrato, con los términos correspondientes para la adecuación del producto a los consumidores españoles, pero no se tendrá en cuenta en el cómputo para calcular bonificación alguna a cargo de Sony Europe LTD. Sucursal en España

- 3.3. El importe de Contribución al Sistema Punto Verde, la tasa de Ecopilas y el Canon L.P.I. no será objeto de descuentos comerciales; siendo sin embargo aplicables las bonificaciones o cargos financieros derivados del adelanto o aplazamiento de pagos.
- 3.4. Para tener acceso a las Condiciones Comerciales reservadas a los Puntos de Venta Distribuidor Oficial Sony, de Sony Europe LTD. Sucursal en España, cada Distribuidor (N.I.F.) deberá registrar sus Puntos de Venta a través del Vendedor Sony que atiende cada uno de ellos, utilizando para ello la Ficha de Inscripción en la que se reflejarán los Acuerdos que el Distribuidor y el Vendedor Responsable de atender comercialmente el Punto de Venta, hayan alcanzado en cuanto a Exposición, Demostración, Entrega y eventual Instalación de los productos.

#### **4. Forma de pago.**

Todas las operaciones de pago aplazado deberán estar amparadas por su correspondiente garantía bancaria.

Para cuentas con antigüedad superior a un año, regularidad de pago demostrada y volumen anual de compras superior a 30.000 Euros, se podrá aplicar como forma de pago normal la siguiente:

45 días fecha cierre resumen mensual de facturación (Cierre día 5, pago día 20 del mes siguiente), sin cargo ni descuento financiero.

Las facturas negativas, una vez anotadas en la cuenta del Distribuidor, se deducirán del siguiente resumen. En el caso de cuentas sin resumen de facturación, se abonarán mediante cheque emitido a su favor, no antes del vencimiento de las facturas a que correspondan.

Las facturas negativas pendientes no dan derecho al Distribuidor a retrasar o cancelar el pago de otras facturas.

#### **5. Facturación**

- 5.1. Todos los pedidos se cursarán vía electrónica, telefónica o por escrito a la Oficina Comercial de Sony Europe LTD. Sucursal en España que atiende habitualmente al Distribuidor.
- 5.2. En cada pedido constará, como mínimo, la Identificación del Distribuidor, y la de la Persona Autorizada para cursarlo. En caso de duda se solicitará la confirmación escrita del pedido.
- 5.3. Si el Distribuidor no facilita un Número de Pedido, la Oficina Comercial de Sony Europe LTD. Sucursal en España que le atiende, lo asignará por defecto.
- 5.4. Las Líneas de Pedido que pasen a Cartera mantendrán como atributo el número de pedido inicial, salvo que el Distribuidor desee renovarlo antes de que la Oficina Comercial de Sony Europe LTD. Sucursal en España proceda a suministrarlas.
- 5.5. Salvo indicación en contra por parte del Distribuidor, los Albaranes de envío podrán acumular líneas de varios pedidos, o de cartera, convenientemente ordenadas e identificadas por su número de pedido.
- 5.6. Los productos se facturarán a la salida de los Almacenes de Sony Europe LTD. Sucursal en España.
- 5.7. Cada albarán de envío generará su correspondiente Factura.
- 5.8. En cada factura se identificará el número del albarán de envío al que corresponde, y se identificarán y ordenarán por número de pedido, las líneas de producto facturado.

- 5.9. Al final de cada factura se especificarán por separado: el importe global del Cargo o Descuento Financiero ( si procede ) y la Forma de Pago acordada.
- 5.10. La compra de productos por parte del Distribuidor se hará siempre en firme. Rigiéndose las devoluciones por lo expresado en el apartado 8 de estas Condiciones Generales de Venta, Suministro y Garantía.

## **6. Transportes.**

- 6.1. Todas las mercancías viajarán desde las dependencias de Sony hasta destino por cuenta y riesgo de Sony Europe LTD. Sucursal en España
- 6.2. Las mercancías se entregarán en el establecimiento del Distribuidor.

El Distribuidor viene obligado a recibir los envíos de Sony Europe LTD. Sucursal en España y a sellar los albaranes de entrega, o en su defecto firmarlos, anotando el nombre y nº de DNI del receptor, consignando en ellos por escrito la falta de bultos y los daños visibles en el embalaje, reclamando además al transportista, entendiéndose en caso contrario que se han recibido los bultos de conformidad en cantidad y estado.

La reclamación al transportista debe hacerse constar en el albarán o albaranes (Sony y transportista) con el sello del Distribuidor para tenerse por válida.

- 6.2.1. En caso de daños visibles en el embalaje, el Distribuidor comunicará vía fax o telefónicamente a Sony Europe LTD. Sucursal en España tel. (93) 715 99 14 / 47 o fax (93) 747 44 36, la evaluación de los daños.

Si éstos fueran importantes, se enviará un perito al cual el Distribuidor deberá enseñar el material y facilitar comprobante de entrega y carta enviada al transportista.

Una vez efectuado el peritaje, Sony Europe LTD. Sucursal en España decidirá el destino del material afectado.

- 6.2.2. En caso de que se haya producido falta de bultos, el Distribuidor debe comunicarlo por carta o fax a:

**¡ATENCIÓN!** Sony Europe LTD. Sucursal en España  
Polígono Ind. Pla de la Bruguera  
C/ Garraf, s/n  
08211 CASTELLAR DEL VALLES (BARCELONA)  
Teléfonos: (93) 715 99 14 / 47  
Fax: (93) 747 44 36

en el plazo máximo de 48 horas, indicando el material en falta. Asimismo, deberá adjuntar la fotocopia del albarán de entrega de Sony Europe LTD. Sucursal en España, debidamente sellado por el propio Distribuidor, y la copia de comprobante de entrega del transportista.

- 6.2.3. La mercancía deberá verificarse dentro de las 24 horas siguientes a la recepción. En caso de comprobar que se han producido daños en la mercancía que no hubieran podido observarse en el momento de la entrega, el Distribuidor deberá, dentro del plazo mencionado, cursar por escrito la oportuna reclamación al transportista haciéndole responsable de los daños.

Seguidamente el Distribuidor comunicará vía fax o telefónicamente a Sony Europe LTD. Sucursal en España la evaluación de los daños, de acuerdo con lo que se establece en el punto 6.2.1. de estas mismas Condiciones Generales de Venta, Suministro y Garantía.

- 6.3. De no concurrir ninguna de las circunstancias anteriores, Sony Europe LTD. Sucursal en España no aceptará la devolución de mercancías dañadas que hubieran sido correctamente expedidas.
- 6.4. La falta de cumplimentación de la constatación y protesta de daños a que hacen referencia los puntos 6.2.1., 6.2.2. y 6.2.3. y de las Condiciones Generales de Venta, Suministro y Garantía permitirá a Sony Europe LTD. Sucursal en España no aceptar la devolución de la mercancía.
- 6.5. Transcurridos 15 días desde la confirmación de salida de la mercancía sin haberla recibido, el Distribuidor debe comunicarlo a la Oficina Comercial Sony Europe LTD. Sucursal en España que le atiende habitualmente.

## **7. Demostración y puesta en marcha.**

- 7.1. Son a cargo del Distribuidor los gastos derivados de la demostración y puesta en marcha de los productos.
- 7.2. En caso de observar alguna anomalía en la demostración o puesta en marcha de los productos, el Distribuidor los depositará en el Servicio Post Venta de Sony más cercano para recibirlos, sin cargo, en perfectas condiciones de servicio.
- 7.3. El Distribuidor comunicará la incidencia a la Oficina Comercial de Sony Europe LTD. Sucursal en España que le atiende habitualmente, mediante el documento "ENTREGA A SERVICIO TÉCNICO OFICIAL SONY DE PRODUCTO CON FALLO INICIAL".
- 7.4. La Oficina Comercial de Sony Europe LTD. Sucursal en España enviará en depósito al Distribuidor una unidad substitutiva si no se soluciona el problema en el plazo de dos semanas, contando desde la fecha de notificación mediante el documento "ENTREGA A SERVICIO TÉCNICO OFICIAL SONY DE PRODUCTO CON FALLO INICIAL".
- 7.5. La unidad depositada será facturada una vez solucionado el problema.
- 7.6. A fin de mantener la correcta rotación del surtido en exposición, la Oficina Comercial de Sony Europe LTD. Sucursal en España acordará con el Distribuidor el vencimiento de la facturación de la unidad depositada.
- 7.7. Son a cargo del Distribuidor los gastos de reparación o acondicionamiento de las unidades de producto que resulten dañadas en las Exposiciones Punto de Venta o en transportes del Almacén del Distribuidor al Punto de Venta o al Usuario Final, entre Puntos de Venta, entre Distribuidores, o entre Distribuidor y Servicios Post Venta.

## **8. Devoluciones.**

- 8.1. Antes de proceder a una devolución de mercancía fuera de los plazos establecidos en el apartado 6 de estas Condiciones Generales de Venta, Suministro y Garantía, el Distribuidor solicitará la conformidad del Vendedor de la Oficina Comercial de Sony Europe LTD. Sucursal en España que le atiende.

Esta conformidad debe quedar reflejada en el documento "ACEPTACIÓN DE DEVOLUCIÓN DE MATERIAL" que será facilitado en el momento de aceptar la devolución.

El documento "ACEPTACIÓN DE DEVOLUCIÓN DE MATERIAL" deberá acompañar a la mercancía en el momento de su envío.

- 8.2. Las mercancías devueltas deberán enviarse al almacén central de Sony Europe LTD. Sucursal en España:

**¡ATENCIÓN!** Sony Europe LTD. Sucursal en España  
Polig. Ind. Can Mitjans, s/n  
08232 Viladecavalls (Barcelona)  
E-mail: [Mario.Merchan@eu.sony.com](mailto:Mario.Merchan@eu.sony.com)

8.3. Las mercancías devueltas a Sony Europe LTD. Sucursal en España viajarán por cuenta y riesgo del Distribuidor, hasta la dirección indicada en el punto anterior.

Esto quiere decir que además del transporte, cualquier incidencia que se produzca en el material a devolver (pérdida, robo, rotura, etc...) será a cargo del Distribuidor.

8.4. Cualquier material devuelto que previamente haya estado en un Servicio Técnico Oficial Sony, deberá llegar a Sony Europe LTD. Sucursal en España acompañado del correspondiente informe técnico, además del documento indicado en el punto 8.1.

8.5. Todos los productos devueltos que no conservasen el precinto original serán revisados por el Servicio Post Venta de Sony Europe LTD. Sucursal en España para dejarlos en perfectas condiciones para su posterior venta.

8.6. Los almacenes de Sony Europe LTD. Sucursal en España sólo aceptarán la devolución si la mercancía va acompañada del documento "ACEPTACIÓN DE DEVOLUCIÓN DE MATERIAL", debidamente cumplimentado por el Distribuidor y firmado por el vendedor de la Oficina Comercial de Sony Europe LTD. Sucursal en España que le atiende habitualmente.

8.7. En todo caso Sony Europe LTD. Sucursal en España sólo aceptará para su abono los modelos que figuren en la tarifa de precios en vigor en el momento de aceptar la devolución, o discontinuados con antigüedad no superior a tres meses.

8.8. Sony Europe LTD. Sucursal en España, realizará el abono de las mercancías devueltas y aceptadas al precio al que fueron facturadas, y adicionalmente emitirá la nota de cargo que proceda, según sigue:

20% del Precio de Cesión vigente, en el caso de productos que no conserven el precinto original o con embalaje deteriorado, en concepto de manipulación, acondicionamiento, depreciación y reventa.

2,5% del Precio de Cesión vigente, en el caso de productos con precinto original y perfecto estado de embalaje, en concepto de gastos de manipulación y reventa.

0% del Precio de Cesión, en el caso de productos en garantía que presenten averías irreparables y vayan acompañados del correspondiente informe del Servicio Técnico Oficial Sony, así como en el caso de productos dañados y devueltos con arreglo al apartado 6 de estas mismas Condiciones Generales de Venta, Suministro y Garantía.

## **9. Marca Sony y Publicidad de los productos**

9.1. El Distribuidor acepta que cualquier producto de los recogidos en la tarifa en vigor vendido a otro Distribuidor deberá ser negociado de Contrato con términos sustancialmente equivalentes a los establecidos en los apartados 9, 10 y 11 de estas Condiciones Generales de Venta, Suministro y Garantía.

9.2. Al comprar los productos incluidos en la tarifa en vigor, el Distribuidor reconoce que el nombre "SONY" y todas y cada una de las marcas utilizadas en la actualidad o que puedan ser utilizadas en relación con

dichos productos, son propiedad de SONY o de alguna de las Compañías del grupo SONY y que el Distribuidor carece de derecho o interés alguno sobre las mismas.

- 9.3. El Distribuidor podrá usar las marcas registradas de SONY sólo en relación con los productos recogidos en esta tarifa y no en relación con cualesquiera otras mercancías, ni usar dichas marcas registradas en ningún momento como parte de cualquier razón social, rótulo o nombre comercial, y deberá esforzarse activamente en salvaguardar las patentes, marcas registradas y otros derechos de la propiedad de SONY, dando cuenta a Sony Europe LTD. Sucursal en España de posibles infracciones de patentes y/o marcas.
- 9.4. La publicidad y uso de la marca "SONY" debe efectuarse de acuerdo con las instrucciones específicas del libro "Sony Corporate Identification Guidebook" o el "Protocolo de Uso de Marcas y Logotipos Sony" para el uso de logotipos. Cualquier uso no permitido podría entrañar infracción de marca.
- 9.5. El Distribuidor deberá comunicar previamente a Sony Europe LTD. Sucursal en España para su aprobación los materiales y textos de ventas, publicidad y promoción o los anuncios que pretenda realizar en relación con los productos recogidos en la tarifa o en los que se haga uso de las marcas registradas de SONY.
- 9.6. La comunicación se realizará vía fax (93 - 402 63 64), no siendo necesario que incluya la información contenida en dichos materiales relativa a los precios de venta y a otras condiciones de venta del Distribuidor.
- 9.7. El Distribuidor procederá a su publicación o difusión siempre que no le sea notificada sugerencia en contra en el plazo de siete días desde que los remitió o siempre que introduzca los cambios que Sony Europe LTD. Sucursal en España pueda exigirle razonablemente.
- 9.8. En todo caso, Sony Europe LTD. Sucursal en España sólo aceptará para su abono los cargos por promoción y publicidad mancomunada correspondientes a acciones realizadas en conformidad con lo anterior y que hayan sido aceptadas por escrito, con anterioridad a su realización, por el responsable comercial que atiende habitualmente al Distribuidor. La aceptación se realizará mediante el documento "ACUERDO DE COLABORACIÓN PROMOCIONAL Y/O PUBLICITARIA".

Si el importe de la colaboración en la acción promocional y publicitaria excede de 6.000 Euros, la aceptación deberá ser conformada por la Dirección del Departamento responsable de la Promoción y Publicidad Mancomunada con los Distribuidores Oficiales Sony.

## **10. Materiales Promocionales.**

- 10.1. Son propiedad de Sony Europe LTD. Sucursal en España, todos los expositores, luminosos y otros materiales publicitarios entregados sin cargo al Distribuidor, para promoción en sus establecimientos o puntos de venta.
- 10.2. Los expositores y vitrinas entregados sin cargo por Sony Europe LTD. Sucursal en España o cuyo coste haya sido cubierto total o parcialmente por Sony Europe LTD. Sucursal en España deberán contener exclusivamente productos SONY.
- 10.3. Son a cargo del Distribuidor los gastos e impuestos que pudieran derivarse de la utilización y mantenimiento de los expositores, rótulos, luminosos y otros materiales publicitarios.
- 10.4. Sony Europe LTD. Sucursal en España se reserva el derecho de retirar los expositores, rótulos, luminosos y otros materiales publicitarios si se observa su mala conservación o utilización inadecuada, y en particular si los expositores contienen productos de otras marcas.
- 10.5. Sony Europe LTD. Sucursal en España se reserva el derecho de retirar los expositores, rótulos, luminosos y otros materiales publicitarios por cese de relaciones comerciales.

## **11. Garantía PanEuropea y Condiciones Generales de Garantía.**

- 11.1. El Distribuidor se obliga en relación a la garantía comercial Sony PanEuropea a no hacer ninguna promesa, representación, garantía o caución referente a los productos recogidos en esta la tarifa, excepto las que sean derivadas de las presentes Condiciones Generales de Venta, Suministro y Garantía.
- 11.2. Todos los aparatos comercializados por Sony Europe LTD. Sucursal en España disfrutan de la garantía Europea Sony.
- 11.3. Todos los aparatos que comercializa Sony Europe LTD. Sucursal en España disfrutan de Garantía en los términos y plazos de tiempo que figuran en la documentación publicada por Sony al respecto, siendo de obligado cumplimiento que dichos aparatos se reparen en un Servicio Autorizado Sony.
- 11.4. Todos los aparatos comercializados por Sony Europe LTD. Sucursal en España se rigen por lo especificado en la Garantía Legal Española en vigor.
- 11.5. En los casos en que el producto sea suministrado al Distribuidor con una garantía SONY, el Distribuidor, en toda venta a un usuario final, deberá rellenar la garantía SONY con su nombre o lo que proceda y dirección, la fecha de la compra, el modelo y el número de serie del producto, sellando la garantía y entregándosela al usuario final.

En el caso de que el Distribuidor entregue el producto desde su almacén directamente al domicilio del usuario deberá proveer al mismo de un albarán de entrega con especificación de producto, modelo y fecha de envío, el cual llevará la firma del Distribuidor.

Queda estrictamente prohibido y se reputará acto de fraude rellenar o aceptar una garantía con fecha distinta a la de la compra efectiva, presumiéndose como tal la de la entrega del producto.

- 11.6. Si el Distribuidor efectúa por su propia cuenta y riesgo servicios de recogida de aparatos y/o transporte de los mismos a un Servicio Post Venta, deberá asegurar el transporte y los riesgos de hurto o robo de tales aparatos y facturar separadamente y de forma distinguible el coste de dichos servicios voluntarios al cliente de los que procedan de la reparación cuando sean facturables.
- 11.7. La extensión de garantía que pueda ofrecer el Distribuidor a sus usuarios, en ningún caso implicará la sustitución o anulación de la garantía SONY, sino que el Distribuidor a su cargo añadirá dicha extensión de garantía a la garantía SONY, debiendo especificar muy claramente que no se trata de una sobregarantía SONY sino de una extensión de garantía del Distribuidor.

El Distribuidor se obliga a prestar dicha garantía adicional en los términos de la normativa legal vigente en cada uno de sus establecimientos o Puntos de Venta.

- 11.8. Al comprar los productos recogidos en la tarifa, el Distribuidor se obliga a no realizar actos o conductas conceptuales de competencia desleal o de infracción de derechos al consumidor o normas de consumo, de conformidad con todas las disposiciones legales aplicables, de forma irrefutable, aceptadas por el Distribuidor y/o establecidas provisional, cautelar o definitivamente por la autoridad competente, vía judicial o arbitral según proceda.